



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

1868

BUENOS AIRES, 02 MAR 2015

VISTO el Expediente Nº 1-47-20042/13-7 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ALERE S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico que se detallan en el Anexo, cuyo titular actual es la firma MEDICA-TE S.R.L..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 46/47 la Dirección de Gestión de Información Técnica informa los números de legajo registrados ante esta Administración Nacional de las firmas involucradas en el presente trámite.

Que a fs. 48/49 la Dirección General de Asuntos Jurídicos toma la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1886/14.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

1868

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente disposición, a favor de la firma ALERE S.A..

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico mencionados en el artículo 1º, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico; cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-20042-13-7

DISPOSICION Nº:

1868

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO

Nº DE CERTIFICADO	NOMBRE COMERCIAL	FABRICANTE
5758	ALERE™ BINAXNOW® STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE ANTIGEN CARD ALERE™ BINAXNOW® LEGIONELLA URINARY ANTIGEN CARD	ALERE SCARBOROUGH / USA
6451	ALERE™ BINAXNOW® RSV CARD ALERE™ BINAXNOW® INFLUENZA A & B CARD	ALERE SCARBOROUGH / USA
5581	ALERE™ BINAXNOW® RSV CARD ALERE™ BINAXNOW® INFLUENZA A & B CARD	ALERE SCARBOROUGH / USA
5699	ALERE™ BINAXNOW® STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE ANTIGEN CARD ALERE™ BINAXNOW® LEGIONELLA URINARY ANTIGEN CARD	ALERE SCARBOROUGH / USA

Expediente Nº 1-47-20042-13-7

DISPOSICION Nº:

1868

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.